

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑫ Y
	25 1001	
	⑬ FECHA DE PRESENTACION	
	- 2 OCT. 1981	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

⑩ PRIORIDADES:	⑫ PAIS
⑪ NUMERO	⑬ FECHA

⑭ FECHA DE PUBLICIDAD	⑮ CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G 02C 1507

⑯ TITULO DE LA INVENCIÓN
"GAFAS PLEGABLES, PERFECCIONADAS"

⑰ SOLICITANTE (S)
PUBLISISTEM, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA - Pza. Gala Placidia, 1.

⑲ INVENTOR (ES)

⑳ TITULAR (ES)

㉑ REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a unas gafas del tipo cuya montura puede plegarse para constituir, en su posición reducida, un objeto de tamaño reducido, que se caracterizan por las ventajas que aportan

5. respecto a los modelos actualmente conocidos.

Se han propuesto gafas plegables en las que, a pesar de verificarse una reducción de unas partes de su estructura sobre otras partes de la misma, dan lugar a un objeto que presenta todavía un tamaño considerable y es de manejo relativamente incómodo, no habiéndose aprovechado totalmente las posibilidades de reducción de tamaño y de manejabilidad.

10.

Las gafas plegables objeto de este Modelo de Utilidad son susceptibles de reducirse a un tamaño sumamente pequeño, equivalente, prácticamente, al de uno de los marcos de los cristales, dado que, además de la sabia articulación en el puente central de la montura se obtiene una disminución en la longitud de las barras laterales de soporte para dicha montura, las cuales

15.

presentan articulaciones centrales que hacen que su longitud, una vez plegadas, no sobrepase la de aquellos marcos. El conjunto se dispone ventajosamente en el interior de una funda o bolsa dotada de medios de cierre.

20.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de unas gafas plegables, perfeccio

25.

nadas, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

5. La figura 1 muestra la estructura plegada de las nuevas gafas y la figura 2 la bolsa o estuche flexible que las contiene en dicha posición.

La figura 3 muestra una parte de la estructura de las nuevas gafas con los dispositivos que permiten su reducción es decir, la articulación del puente central y de cada una de las barras laterales de sustentación.

10. Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

Los marcos -1- y -2- de la montura comportan expansiones -3- y -4- determinantes de un tope de abertura máxima y provistas de elementos de articulación formantes de una bisagra -5-, que permitirá el plegado de la

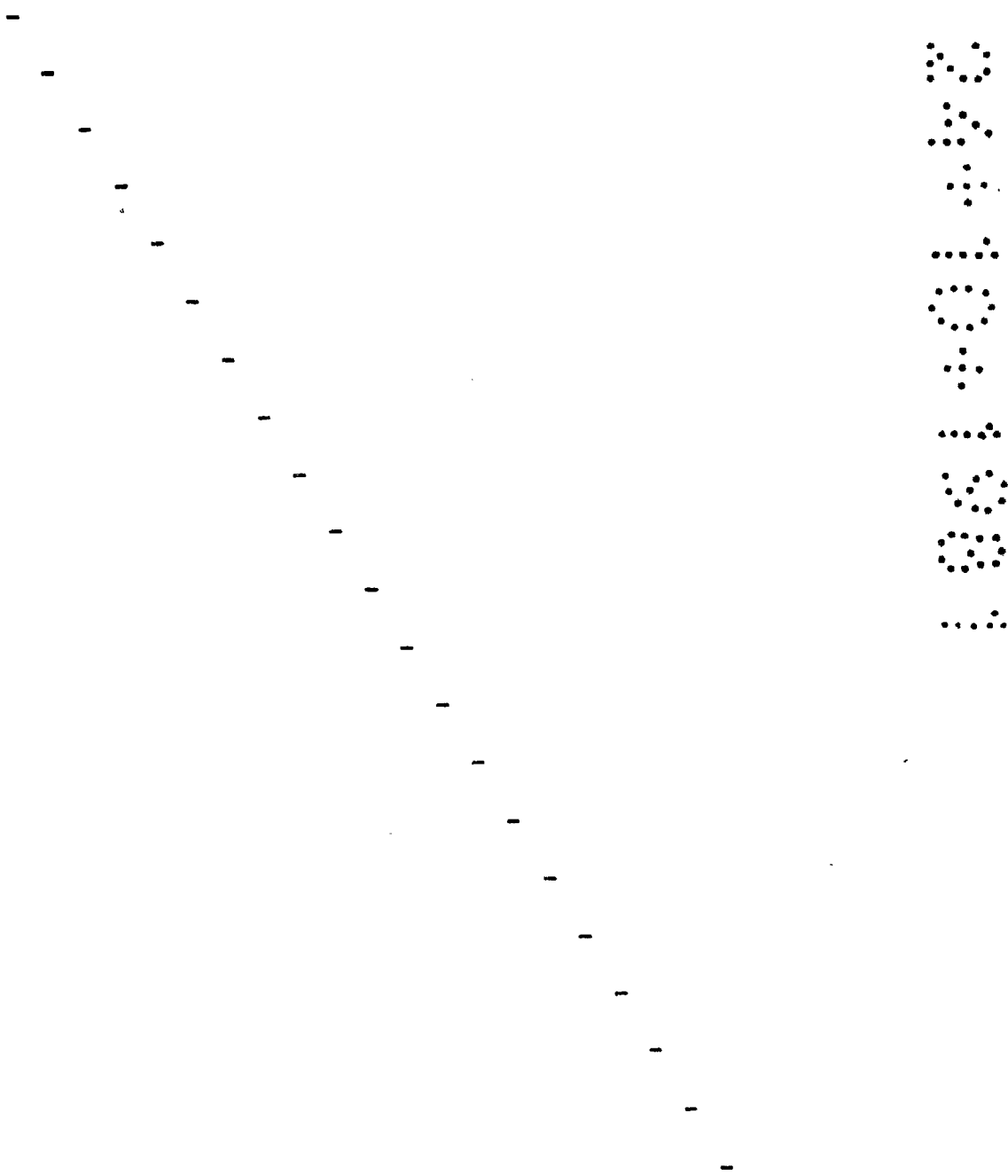
15. estructura por yuxtaposición de aquellos marcos. Estos en las partes opuestas, presentan salientes -6- en los que se articulan las barras laterales -7-, las cuales se hallan respectivamente formadas por dos piezas articuladas en -9- con los extremos, provistos de guarniciones -8-, destinados a apoyarse sobre las orejas del usuario. Las articulaciones -9- formarán un tope correspondiente a la máxima extensión de las barras.

20. La longitud de cada uno de los tramos -7- no supera la anchura del correspondiente marco -1-, de suerte que, al producirse el plegado en la forma que se indica en la figura 1, las barras laterales, reducidas sobre sí mismas, no sobresalen del par de marcos portacristales

yuxtapuestos.

Las gafas plegadas se alojan convenientemente en el interior de un estuche -10- de forma conjugada, provisto ventajosamente de medios de cierre -11-, que 5. pueden consistir en una cremallera o similar.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las gafas descritas, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Gafas plegables, perfeccionadas, caracterizadas esencialmente porque una de las barras laterales de sustentación de la montura se halla constituida por lo menos por dos tramos articulados entre sí, de manera que la longitud del mayor de ellos es inferior a la anchura del correspondiente marco portacristales, de suerte que en la reducción de la estructura por yuxtaposición de los dos marcos tras su articulación por el puente central, las barras laterales plegadas quedan contenidas en el espacio definido por los marcos yuxtapuestos. ....
5. ....
10. ....

- Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es: ....
15. ....

2.- "GAFAS PLEGABLES, PERFECCIONADAS".

- Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma. ....
20. ....

Barcelona, - 2 OCT. 1981

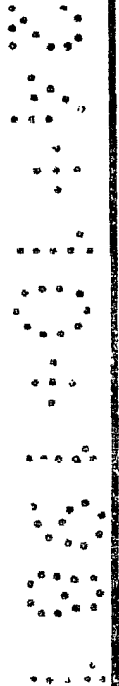
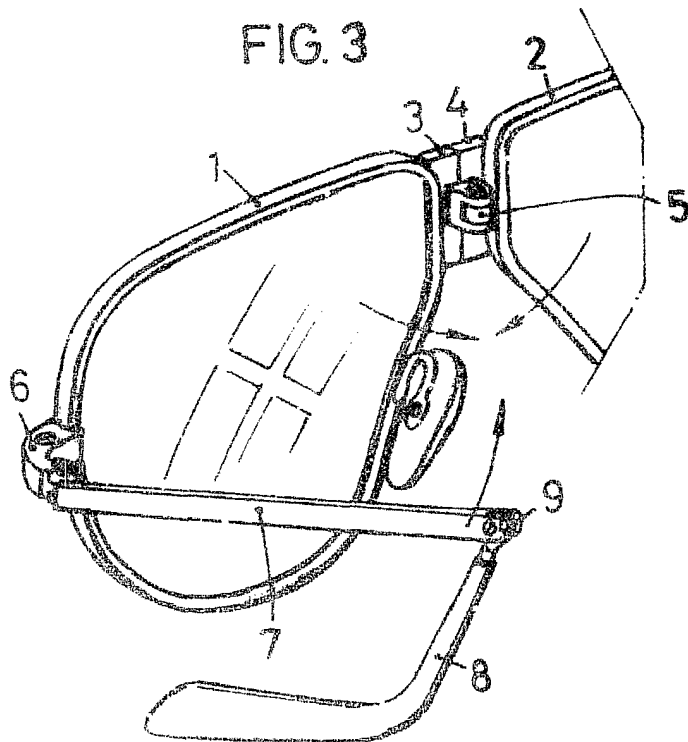
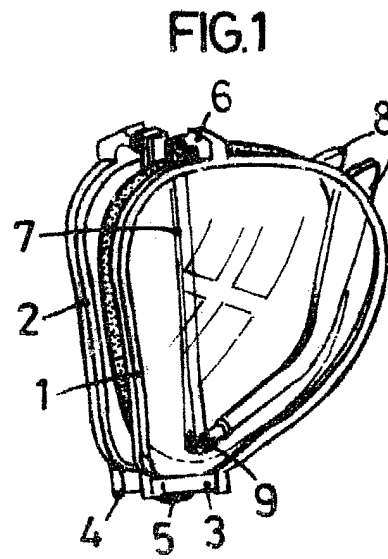
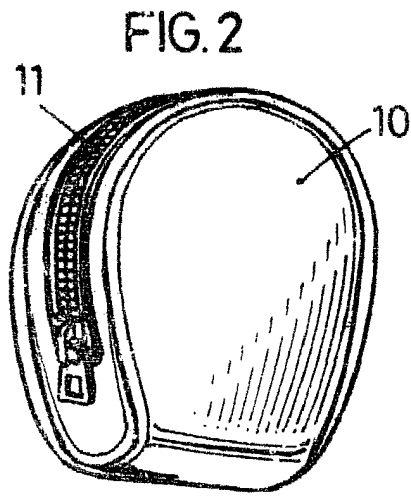
P.A. de PUBLISISTEM, S.A.

ALFONSO DURÁN

p. p.

Fdo.: Luis A. Durón Moya

FE/pv



BARCELONA, - 2 OCT. 1981

P.A.  
ALFONSO DURÁN  
P. P.

*[Handwritten signature]*  
Edu. Lws. A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE

A. DURÁN | OBSER. 340 + 116 | MEDUSA VERTECAL SLIDE 3,3,3. S.M. | PUBLISSTEM INVENTOR DE LOS OJOS